XLII CERTAMEN LITERARIO GERARDO ROVIRA

- 1.El IES Gabriel y Galán de Plasencia, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, convoca el Certamen Literario Gerardo Rovira para alumnos de Enseñanza Secundaria de toda España.
- 2. Las obras podrán ser presentadas a las modalidades de prosa y verso, con tema libremente escogido.
- a.Los textos en prosa no excederán los cuatro folios escritos por una cara a doble espacio en letra Arial 12, con una extensión máxima de veinticinco líneas por página.
- b.Los textos de poesía no excederán de los cien versos, escritos en las mismas condiciones que las recogidas para la prosa.
- 3. Cada autor podrá concurrir como máximo con una obra en el apartado de prosa y otra en el de poesía.
- 4. Los originales deberán presentarse por triplicado, sin firmar y bajo seudónimo o mediante formato digital, en un archivo PDF.
- 5.El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2020. Se entregarán en la secretaría del IES Gabriel y Galán en mano o por correo a la siguiente dirección:
- IES Gabriel y Galán, Avda. Cañada Real, N°1; 10600 Plasencia (Cáceres).

En el sobre constará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Además de los originales, deberá adjuntarse un sobre cerrado -identificado con el título de la obra- que contendrá los datos personales del autor: nombre, edad, lugar de nacimiento, teléfono, email y centro

educativo al que pertenece, junto a un escáner del carné de identidad -si lo tuviere- y una declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original e inédita.

Caso de optar por el formato digital, los trabajos han de enviarse a la dirección "aventurasextraescolares@gmail.com", utilizando un correo electrónico anónimo en el que no figure ningún dato que permita la identificación del concursante. El asunto rezará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Adjuntos irán dos archivos en formato PDF; uno con la obra presentada y por nombre el mismo que la obra seguido de "poesía/prosa" (Nombredelaobra-poesía.pdf); el otro, a modo de plica, tendrá por nombre el de la obra y a continuación "datos" (Nombredelaobra-datos.pdf). Este archivo debe contener el título de la obra y los datos y documentos del autor a los que se ha hecho referencia más arriba.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al teléfono del instituto (927017788) o bien al email antes citado, indicando en el asunto "Gerardo Rovira: consulta", siempre de forma anónima. No se mantendrá correspondencia con los participantes salvo con los que resulten vencedores.

- 6.Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado.
 Su cuantía será: PROSA, 150€ / VERSO, 150€. Si cualquiera de ambas
 modalidades quedase desierta, su dotación se añadiría a la restante.
- 7.El fallo del jurado, inapelable, será comunicado a los ganadores con antelación suficiente. La entrega de premios tendrá lugar el 24 de abril de 2020.

- 8.El jurado, presidido por Javier Negrete, escritor y profesor del centro, lo compondrán tres profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- 9.Todos los trabajos quedarán a disposición del IES Gabriel y Galán, que se reservará el derecho de publicar los que resulten premiados.
- 10.La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases. Los ganadores del concurso no podrán concurrir nuevamente hasta la tercera convocatoria a partir de la edición en que se alzaron con el triunfo.

Plasencia, noviembre de 2019.